



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	Entrada
	Salida
	Fecha

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
EN LOS ESTUDIOS DE GRADO EN EDIFICACIÓN
A PARTIR DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL**

D./D^a., nacido/a el día (dd/mm/aa) .../.../....
 en, provincia de, de nacionalidad,
 con D.N.I., letra y domiciliado/a en la Calle
 Nº piso: letra: C.P.
 de, provincia de, teléfono, móvil
 e-mail

EXPONE: que, teniendo la siguiente experiencia laboral o profesional acreditada

SOLICITA: el reconocimiento de créditos de la asignatura que a continuación se relaciona, correspondiente al Grado en Edificación.

Asignatura del Grado en Edificación que solicita

.....

Y QUEDA INFORMADO QUE:

De acuerdo con lo establecido en el art. 19.2 de las Normas de Matrícula en los Estudios de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla “por el reconocimiento y transferencia de créditos, se abonará el importe previsto en el Decreto anual del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se fijan los precios públicos por servicios universitarios”.

Sevilla, a de de 201..

Firma del interesado:

Fdo.

Documentos que se adjuntan (según art. 19.2 de la “Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos” aprobada mediante [Acuerdo 4.3/CG 22-11-11](#)):

- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social
- En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado
- Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron
- Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

SR. DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA